

GLOBALIZATION, IDEOLOGIES ABOUT WORK AND  
WORK CULTURES

Resumen

Toda persona se posiciona respecto a un triple marco de referencia –relaciones de producción, relaciones de sexo-género y relaciones interétnicas–, relaciones que generan, a su vez, una matriz identitaria triple –culturas de producción, culturas de género y culturas étnicas–. En concreto, las culturas del trabajo son moldeadas por colectivos de trabajadores a partir de la experiencia compartida en procesos de trabajo concretos bajo determinadas relaciones de producción. El autor se interroga sobre cómo estas culturas del trabajo se ven afectadas por procesos mayores en curso: la globalización del capital; las nuevas formas y condiciones de trabajo en el Primer Mundo, marcadas por la desregulación y la precarización, y que conducen a la segmentación de los trabajadores; la conformación de una ideología dominante, en torno a la entronización del mercado como principio absoluto, y su difusión entre los trabajadores. Como consecuencia, se crean las condiciones para la ruptura del pacto keynesiano y para la destrucción del Estado del Bienestar y se abre paso a una nueva conformación social tripartita –integrados, precarios y excluidos–.

Palabras clave

Antropología del trabajo, culturas del trabajo, globalización, segmentación social, matriz identitaria.

Abstract

Every people along their lives have to deal with a threefold framework: production relationships, sex-gender relationships and interethnic relationships. At the same time those relationships produce a threefold identity: production, gender and ethnic cultures. Work cultures are produced by collectives of workers starting from experiences they have shared at a certain work process under concrete conditions of production. The author inquires about how those work cultures are affected by major processes. First, the globalization of capital. Second, the new forms and working conditions –precarious and deregulated– who are becoming widely known in the First World, leading to the segmentation of workers. Third the formation and spreading among workers of an hegemonic ideology, that looks at the market as an uncontested absolute. In that way conditions are created for the breaking of the keynesian contract, and for the destruction of Welfare State. And a society emerges who is sharply divided between those who remain integrated, those who survive in precariousness and those who are excluded at last.

Key words

Anthropology of work, work cultures, globalization, social segmentation, identity.

(1) Una primera versión de este artículo fue publicada en *Trabajo. Revista Andaluza de Relaciones Laborales*: 3, Sevilla, 1997.

(2) J. Rifkin (1996): *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*. Madrid, Taurus.

(3) A. Anaut.: *Suplemento dominical de El País*, 1995.

(4) Algunas de las más notables aportaciones, en el Estado español, al debate crítico sobre la globalización económica y sus efectos sobre el trabajo son los estudios de L.E. Alonso, J.M. Naredo y M. Delgado Cabeza. De especial interés es el último artículo de éste (Delgado Cabeza, 1998). Sobre la imbricación entre globalización y localización puede verse Moreno (1999).

(5) El actual debate sobre la semana de 35 horas es un buen ejemplo de cómo los slogans políticos y las reivindicaciones de las burocracias sindicales pueden carecer casi totalmente de análisis de base mínimamente rigurosos.

## Introducción

El título del reciente y conocido libro de Jeremy Rifkin<sup>2</sup> resume perfectamente las ideas hoy dominantes sobre la situación actual y el futuro del trabajo, al menos en las sociedades del que, hasta hace unos años, venía denominándose "Primer Mundo", es decir, en los países centrales del sistema capitalista (incluyendo tanto los que son realmente *centro* como los que constituyen la periferia interna del mismo, como es el caso del Estado español, del que Andalucía, Galicia o Canarias son, a su vez, periferia).

No es solamente en libros realizados sobre la base de análisis más o menos adecuados, o como ensayos con aspiración de *best-sellers*, donde se argumenta en esta dirección, sino también en multitud de artículos y colaboraciones en diarios y revistas de difusión muy amplia. "El empleo ha muerto. No hay empleo ni, quizá, volverá a haberlo más. Al menos, según el concepto tradicional: con horario, ascensos y sueldo fijo. El trabajo que viene es flexible, por definición. Y el cambio no afecta sólo a los parados; si usted tiene trabajo, también puede perderlo. Ha llegado la hora de que cada uno invente su propio futuro", se afirmaba en un amplio documento-reportaje periodístico, publicado en 1995 en el dominical del más influyente y "respetable" diario madrileño.<sup>3</sup> Y los ejemplos podrían multiplicarse, no sólo en prensa, sino también en tertulias de radio y TV y en los discursos de casi todos los políticos. E incluso, aunque *sottovoce*, de no pocos destacados miembros de los sindicatos *mayoritarios*.

La situación actual en las varias dimensiones y aspectos que el trabajo posee, desde las cuestiones referidas al mercado de trabajo hasta la ideología sobre el trabajo, se analiza, de manera prácticamente unívoca, como un resultado de la globalización. Es bien significativo, sin embargo, que exista poco debate sobre la verdadera naturaleza de esta globalización y sobre si realmente constituye la única e inevi-

table dinámica de nuestra contemporaneidad. Autores como Robertson, hace ya años, acuñaron el término *glocalización* para dar cuenta de que es una doble dinámica, y no una sola, la que caracteriza realmente a la fase actual del proceso de mundialización: las dinámicas de la Globalización y de la Localización o reafirmación identitaria (Robertson, 1994). Pese a ello, en esto como en tantas otras cuestiones, sigue siendo claramente hegemónico, a niveles político y académico, un pensamiento único que tiende a hacer equivalentes mundialización y globalización y a calificar de retardatarios, *tribales*, fundamentalistas, reaccionarios o *contrarios al sentido de la Historia*, cuantos fenómenos y elementos no encajen en la dinámica de la globalización o se opongan a determinados aspectos de ella. Apenas si se enmarca el debate sobre el trabajo en las coordenadas de la *glocalización*<sup>4</sup> En general, a lo más que suele llegarse es al planteamiento de posibles medidas que suavicen los efectos más duros de la globalización sobre los mercados de trabajo, pero sin realizar un análisis serio de las raíces y significación de los problemas.<sup>5</sup> Prácticamente sin excepciones, tanto los más ortodoxos neo(u)liberales como los más conspicuos representantes de la antigua izquierda socialdemócrata –reconvertida ahora en social-liberal– aceptan hoy que el trabajo, tal como ha sido definido y percibido en los doscientos últimos años en las "sociedades avanzadas" ha muerto, y su centralidad en la vida social ha pasado a la historia. La situación actual es considerada no sólo irreversible sino que es tratada como inevitable. Y, sin embargo, convendría hacer un esfuerzo para no dejarnos arrastrar pasivamente por esta fuerte corriente, mayoritaria y dominante, y para intentar separar las constataciones de las interpretaciones interesadas, desvelando éstas por más que nos sean presentadas como si fuesen evidencias contrastadas. Y enmarcándolas en los citados ejes de la globalización y la localización, es decir, en el proceso de *glocalización*.

## El mito de la globalización de la economía

Muy pocos se atreven hoy a plantearse, y aún menos a discutir, si realmente estamos inmersos en un proceso de globalización total de la economía. Se parte de la realidad de éste como un axioma, cuando, verdaderamente, no se da en una serie de aspectos y dimensiones. La globalización como ley histórica única es un mito que conviene desvelar y deconstruir. Realmente, lo que está globalizado, o al menos en avanzado proceso de estarlo, no es el conjunto de la economía, sino el mercado, pero incluso en éste no todos los factores lo están, ni lo estarán en el futuro, de la misma manera. Sí es cierto que ya es prácticamente único, y por ello cabe decir que están globalizados, el mercado de capitales financieros, el mercado de tecnología y el mercado de las comunicaciones (incluido el de la llamada *información*). También lo está, en su mayor parte, con tendencia a estarlo totalmente, el mercado de mercancías, tanto materiales como de servicios e intelectuales,<sup>6</sup> y el crimen organizado, en especial las tramas del narcotráfico y el tráfico de armas. Pero no está globalizado, ni se halla en la dinámica de unificarse, el mercado de la fuerza de trabajo o, si se prefiere, de los recursos humanos (el cambio de palabras no supone, o al menos no debería suponer, una modificación de la realidad a la que éstas hacen referencia ni una distinta visión de ésta, aunque ello sí ocurra, generalmente, debido a la carga simbólica que las propias palabras poseen).

No todo el mercado se halla, pues, globalizado ni en vías de globalización, y aún menos toda la economía. Ni siquiera todas las mercancías están sujetas al mismo proceso de liberalización y desaparición de fronteras. El capital, sobre todo financiero, sí es, cada vez más, supraestatal y se mueve ya prácticamente sin trabas ni control por parte de los Estados. Y lo mismo es cierto, como ya hemos señalado, para la tecnología y la mayor parte de los productos, sean o no manufacturados, aunque también sabemos que se están consolidando áreas, con sus res-

pectivas periferias, donde el libre mercado es interior y actúan diversos proteccionismos respecto al exterior. El flujo de trabajadores, sin embargo, salvo dentro de estas áreas –USA, la Unión Europea y Japón, principalmente–, no sólo no se facilita, sino que se restringe y dificulta crecientemente con fuertes barreras legales y policiales, mucho mayores que las existentes hace sólo unos años. Los ciudadanos de los "terceros países", no importa qué nivel de cualificación tengan ni cuáles sean sus necesidades económicas y/o políticas, no están dentro de esa globalización que se afirma posee el mercado, todo el mercado, y las mercancías, todas las mercancías. A la libre circulación de capitales, no se corresponde una igualmente libre circulación de trabajadores. Los capitales, la tecnología y las mercancías del centro sí se extienden a todas las periferias, pero las personas de la periferia no pueden desplazarse al centro. Una vez más, no hay equiparación ni relación igualitaria entre capital y trabajo. Ni tendríamos porqué esperarla a menos de ser ingenuos, podría añadirse. Y es cierto, pero entonces no hablemos de globalización total del mercado, y menos de globalización de la economía, como si ello fuera una verdad evidente.

Cuando magrebíes, subsaharianos o albaneses pretenden entrar en el territorio de la UE, se utiliza la palabra *invasión*, aunque se añada que pacífica. La entrada en el centro está hoy cerrada legalmente, salvo para muy pequeños cupos cuantitativamente poco relevantes. Por eso, a los estigmatizados como *ilegales* se les devuelve, a veces no demasiado pacíficamente, a sus lugares de origen. Pero cuando los grandes bancos y las grandes corporaciones industriales se instalan en el antes llamado Tercer Mundo, y llevan a éste su tecnología industrial y financiera, destruyendo el débil tejido industrial-artesanal previamente existente, desestructurando sus redes comerciales tradicionales y aprovechando en muchos casos las estructuras políticas autoritarias cuando no dictatoriales, nunca se habla de *invasión*, sino de modernización, de *llegada del progreso*, incluso de *cooperación al*

(6) El no establecimiento de la "excepción cultural" por parte de la Unión Europea respecto a la libre entrada de las producciones cinematográficas norteamericanas, a pesar de la insistencia francesa, hace dos años, en dar una cierta protección al mercado interno europeo, es una buena pista para saber hacia dónde van las cosas.

*desarrollo*. Y ello, aunque sea evidente que este supuesto *desarrollo* se realiza aprovechando, y contribuyendo activamente a perpetuar, situaciones políticas y sociales que son con frecuencia despóticas cuando no sanguinarias, pero que son legitimadas cínicamente por Occidente en base a la celebración de rituales electorales o mediante el impresentable argumento de que, a pesar de que los *hombres fuertes* de muchos de esos países sean dictadores y violen constantemente los Derechos Humanos, ellos son "*nuestros dictadores*". Son precisamente esas situaciones de negación de los Derechos Humanos más elementales las que permiten que las grandes corporaciones del capital trasnacional puedan libremente sobreexplotar, sin distinción de sexo ni edades, a una abundante mano de obra que produce a muy bajos costes y en condiciones que recuerdan, o sobrepasan, en dureza y crueldad las del capitalismo salvaje de mediados del XIX en Europa. Es sobre esta combinación de capitalismo oligopólico, nuevas tecnologías y abundante fuerza de trabajo en condiciones miserables y carente de derechos, sobre la que tuvo lugar el fuerte crecimiento económico –en modo alguno desarrollo– de una serie de países que fueron denominados "*emergentes*", como los denominados cinco "*dragones*" o "*tigres*" del sureste asiático. Un crecimiento que produjo aumentos espectaculares en las cifras del PIB, pero que no repercutió en mejora de los niveles de vida ni de las condiciones de trabajo del conjunto de la población, sino que acentuó la proletarianización y la miseria económica y moral de ésta. Tras el *crack* financiero de los últimos meses, es claro que el capital globalizado sí ha obtenido muy grandes beneficios en dichos países, que en lugar de emerger parecen ahora ahogarse cuando ese mismo capital globalizado decidió que ya no era útil invertir en ellos.

Por otra parte, la asfixiante deuda externa de los países periféricos y las maniobras especulativas del capital globalizado están llevando a la gran mayoría de dichos países no a alejarse del subdesarrollo, sino a acentuar éste y su dependencia tanto económica como política. Y a

endurecer sus políticas internas mediante la imposición de medidas de "austeridad" dictadas por el FMI y otras instancias supraestatales no sujetas a ningún control político. Para lo que se hace preciso acentuar la represión sobre sus poblaciones para obligarlas a aceptarlas, manteniendo como coartada las formas, vacías de contenido y funciones, de los comicios electorales supuestamente democráticos.

El fin del trabajo en los países centrales

¿Cuáles han sido las repercusiones de la globalización de los mercados de capitales, de tecnología y de la mayor parte de las mercancías sobre los países del centro del sistema? Entre otras, al "desterritorializarse" la producción e introducirse en ellos un gran número de productos de consumo producidos en el Tercer Mundo a muy bajo costo, con tecnología y capitales procedentes del centro –no se olvide esto, so pena de malentender completamente la situación–, se hace difícil la competencia con aquellos de los productos equivalentes fabricados en los países tradicionalmente industrializados, sobre todo en relación a garantizar al capital una misma alta tasa de beneficios. Es esta la causa principal del desmantelamiento de sectores enteros de la producción, que pasan a otras áreas geográficas del planeta, y de las continuas reestructuraciones de los procesos productivos, con objeto de abaratar costos y sobrerrentabilizar el capital financiero. Estas reestructuraciones consisten, sobre todo, en la aplicación de innovaciones tecnológicas cada vez con un ciclo más corto, basadas en lo que se ha denominado el complejo cibernético-informático, y en el recorte de los costos salariales mediante la destrucción de puestos de trabajo y la "informalización" o desregulación de un número cada vez mayor de eslabones de los procesos productivos. El paro, la precarización y el *trabajo negro* o "sumergido" se han convertido, así, en factores estructurales de las economías de los países centrales, mientras la tasa de beneficios de las grandes corporaciones y

sociedades se multiplica a mayor ritmo que en ninguna otra época. Hasta el punto que, ya hoy, como señala Alfonso Ortí (1994), la sobreacumulación de activos financieros ha hecho que éstos se reconduzcan hacia actividades cada vez más especulativas y menos ligadas a la producción real: actualmente, ya casi el 90% del capital global existente en el mundo no tiene ninguna relación directa con la producción de bienes y servicios. Un dato este que es fundamental tener en cuenta para comprender el mundo en que vivimos.

No es una paradoja, sino algo completamente coherente, que en los últimos años, una vez superado el bienio 92-93, coincidan, tanto a nivel mundial como en el marco de cada Estado y área económica, un espectacular y continuo crecimiento de beneficios de las grandes empresas y de las entidades bancarias y un también claro ascenso de las cifras de desempleo. Un hecho general que está especialmente presente, como bien sabemos en el Estado español y especialmente en áreas como Andalucía.

Los efectos de la presente situación sobre los puestos de trabajo son evidentes: las empresas, sobre todo las que están en manos del capital trasnacional, junto a reconversiones tecnológicas permanentes, muy intensivas en capital, y a una política de deslocalización productiva –que ha dado lugar a la hoy llamada *industria difusa*, con muy altos niveles de empleo precario y de "informalización"–, han emprendido una estrategia de reducción y *flexibilización* de la fuerza de trabajo con despidos masivos sucesivos en también casi permanentes reconversiones: las menos sofisticadas acudiendo al cierre de factorías o al fomento de las jubilaciones anticipadas y de las bajas "voluntarias" de buena parte de sus plantillas, y las más "modernas" organizando el *downsizing*, como púdica o, mejor, cínicamente las llaman, incluso entre nosotros, los tecnócratas especializados en "Recursos Humanos", en este caso para disminuir el número de trabajadores en las empresas "con los menores costes posibles" (se entiende que para la productividad y la tasa de beneficios).<sup>7</sup>

Desde hace ya tiempo, no pocos sociólogos y economistas nos anunciaron que, a nivel mundial, habíamos entrado ya en la "*era postindustrial*", y ello podría hoy incluso ser cierto, aunque con una significación distinta a la que dieron a la expresión los predicadores de la *postmodernidad*, si la referimos a los países del centro del sistema, que es donde se está desmantelando el tejido industrial de muchos distritos y comarcas antes altamente industrializados –aunque no de todos–, pero no para los aludidos países del Tercer Mundo, que precisamente ahora están siendo introducidos en la era de la industrialización a través de la puesta en marcha de procesos productivos que combinan, como ya señalamos, una muy intensiva inversión de capital en tecnología y unos muy altos niveles de sobreexplotación de una abundantísima mano de obra sin apenas derechos ni cualificación.

Es esta "nueva" era la que ha sido caracterizada como la del *fin del trabajo*: el fin del empleo estable y cualificado, del puesto de trabajo fijo percibido como para toda la vida, en muchos casos en una misma empresa, con horarios definidos, sueldo estable y expectativas de ascensos. Frente a ese modelo, que se afirma ha periclitado, se propugna, como el medio idóneo para conseguir una mayor *productividad* y *competitividad* empresariales –los dos valores absolutos y axiomáticos, y por ello sacralizados, del Absoluto Social central de nuestro tiempo, el Mercado–, la *flexibilización* del mercado de trabajo y la polivalencia de los trabajadores. Ello se traduce, en primer lugar, en la necesaria disponibilidad de éstos para moverse sucesivamente desde una situación de empleo a una de paro y desde ésta a otro puesto de trabajo, diferente del anterior y también temporal. Es lo que algunos llaman "pasar del empleo de por vida a la *empleabilidad* de por vida". Y para facilitar este cambio, se procede a la *desregulación* del mercado de trabajo, es decir, a la anulación de gran parte de las conquistas legales obtenidas por los trabajadores como consecuencia de más de cien años de luchas sociales.

(7) Una exposición acítica, muy al uso, de dicha estrategia puede verse en el artículo de Robles y Rodríguez (1996).

Anulación que se está realizando en casi todos los países con la colaboración activa, o al menos la anuencia, de los sindicatos otrora de clase hoy convertidos, en la gran mayoría de los casos, en simples gestorías y en aparatos burocráticos de Estado que viven de las subvenciones de éste.

Suele ahora afirmarse, de manera que no podría ser calificada sino de cínica, que de lo que se trata es de conseguir la *igualdad* entre las dos partes involucradas en la producción, empresarios y trabajadores, permitiendo a unos y a otros establecer y romper sus relaciones contractuales cuando les interese, sin más complicaciones. Lo que supone eliminar los obstáculos para el libre comportamiento de los patronos, pero no es otra cosa que una pura ilusión de libertad para los asalariados, ya que las relaciones entre ambos colectivos jamás pueden ser igualitarias porque son estructuralmente asimétricas. A pesar de esto último, diversas formas de "autoempleo" son ofrecidas hoy impudicamente como supuestas soluciones al desempleo y como un avance en las relaciones entre capital y trabajo, respecto a la situación tradicional. La flexibilización no sólo se predica para el mercado de trabajo sino también para la organización del trabajo dentro de las empresas, propugnándose la aceptación por parte de los trabajadores de la movilidad funcional y geográfica siempre que convenga a las "necesidades de la producción", es decir, a las empresas. A ello se unen la imposición, abierta o subrepticia, de contratos de trabajo temporales y/o a tiempo parcial, el establecimiento de horarios y salarios variables e irregulares, la supresión de numerosos niveles de gestión y la subcontratación de otras empresas, a menudo no legalizadas, para la realización de aspectos importantes de la producción o la gestión. Todo ello, crecientemente, se realiza mediante la extensión de las "relaciones flexibles", es decir, de la contratación no formalizada, o formalizada sólo por tareas, con *autoempleados*, como ocurre a través del denominado "teletrabajo", el cual, a pesar de su aparente modernidad, no es otra

cosa que una versión actualizada del tradicional *trabajo a domicilio*: una forma de subempleo o de "aparcería moderna" que no refleja en modo alguno una situación autónoma, sino la acentuación de la dependencia. Esta falsa autonomía, que es en realidad una situación de total desprotección y carencia de derechos ante las empresas, prolifera hoy en los sectores industrial y de servicios, llevando a quienes caen en ella a la imposibilidad de toda reivindicación laboral y de toda posibilidad de asumir los valores sociales propios de las *culturas del trabajo* que se generan en la experiencia compartida de la subalternidad y en la sociabilidad entre iguales, es decir, a través del trabajo junto a otros en unos mismos lugares de interacción.

La reconversión ideológica: los cambios en la ideología dominante sobre el trabajo

De acuerdo con la nueva situación, que ha sido definida como de capitalismo financiero especulativo y neotecnológico (Ortí, 1994: 42), y sobre todo para su aceptación con las menores resistencias posibles, se ha hecho necesaria una reconversión no menos importante que la tecnológica y la realizada en la organización del trabajo: la reconversión ideológica. Suele afirmarse, y ello es cierto, que el neoliberalismo como doctrina es hoy la ideología dominante. Pero conviene no sólo señalar sus principales elementos componentes y sus más evidentes efectos —que es lo que generalmente se hace—, sino dibujar también su marco de referencia implícito a partir del cual cobra todo su sentido. Este marco es el proceso de sacralización del Mercado.

Como ya he desarrollado en otros lugares (Moreno, 1993; 1995), la esfera de lo sagrado, que es aquella propia de los absolutos sociales como señalara Durkheim, estuvo durante milenios ocupada, al unísono y en estrecha fusión, por la Religión y el Estado. Concretada en cada formación social y cada época en creencias, valores, rituales, prácticas sociales y gestos específicos, esta fusión sacralizada de lo religio-

so y lo político –que en la Edad Media europea, y en España hasta el siglo XIX, se llamó la alianza entre el Trono y el Altar– garantizó el orden económico-social y su reproducción aún por encima de las discontinuidades en los modos de producción. Las doctrinas reveladas por el Dios de turno, o elaboradas en su nombre por sus vicarios y altos funcionarios, constituían la explicación extrasocietaria, "sobrenatural", del mundo y del orden social de cada sociedad, legitimando éste, simbólicamente representado por el soberano, que en ocasiones llegó a encarnar ambos absolutos, el político y el religioso –y que incluso cuando no fue así era considerado monarca "por la gracia de Dios"–, con la obligación de velar por su perpetuación. Las relaciones sociales desigualitarias de sexo, étnicas y entre clases sociales eran atribuidas al orden del mundo y de las cosas, establecido de una vez y para siempre por la deidad, y no a mecanismos y estructuras producidos por la sociedad misma. En esta larga época, el trabajo fue la actividad obligada de los colectivos identitarios subalternos: mujeres (sobre todo en el trabajo doméstico y en labores de muy bajo prestigio social), pueblos dominados (que tenían que trabajar, además de para garantizar su subsistencia, para pagar los impuestos o tributos al dominador) y clases oprimidas (según las épocas, esclavos, siervos o trabajadores "libres"). El trabajo, por tanto, entendido sobre todo como trabajo manual, era considerado un tormento o tortura –recuérdese que el término latino *tripaliare* significa justamente esto– y un resultado de la comisión de actos o pecados contrarios a la divinidad: el pasaje del Génesis es bien explícito al respecto y mitos equivalentes existen en muchas otras culturas. Sólo quienes participaban de algún modo del sacro religioso y/o del sacro estatal podían escapar a esa tortura del trabajo. Era el caso de sacerdotes, curadores, astrólogos y componentes de colectivos dedicados a reverenciar a la divinidad o divinidades –órdenes religiosas, vestales, etc.–. Y también de gobernantes, guerreros, escribas y juristas; todos ellos gestores o

funcionarios del sacro Estado. Unos y otros podían dedicarse a la dirección de los asuntos públicos y a propiciar la protección sobrenatural de la sociedad porque ésta se basaba en el trabajo que realizaba para ellos la gran mayoría de la población, cuyos resultados les llegaba en forma de tributos, impuestos o diezmos (lo que se ha denominado apropiación del excedente, aunque el propio concepto de "excedente" sea muy discutible). La ideología del orden social, reglado por los preceptos de la divinidad y por la idea de "servicio" a la comunidad, e incluso de "sacrificio" por la comunidad, por parte de las clases dominantes, eran los ejes del consentimiento social a la dominación, percibida no como tal, sino como garantía de la reproducción del orden social y sobrenatural.

Una novedad muy importante supuso la doctrina calvinista y, en general, las doctrinas de las iglesias reformadas respecto a la consideración del trabajo: ahora éste no representa sólo un recuerdo del estigma del pecado, ni un posible aunque heroico medio de santificación personal si se combinaba con la oración –como había sido contemplado por algunas minorías en el Medioevo–, sino que el éxito en las actividades económicas suponía también un signo de predestinación, de haber sido favorecido por el Absoluto. Como señalara lúcidamente Max Weber, esta inflexión ideológica estuvo estrechamente relacionada con el gran impulso del capitalismo. Pero, además, constituyó la base para una ética puritana del trabajo: el trabajo no es, desde entonces, ya propiamente un castigo sobrenatural, sino un imperativo ético dictado desde la divinidad.

Tímidamente desde el Renacimiento y ya de forma acentuada desde la Ilustración, en Occidente el sacro religioso fue siendo desplazado de la centralidad de lo sagrado por la Razón como Absoluto, es decir, por la lógica racionalista europea, manteniéndose como sacro el Estado, crecientemente legitimado por la *racionalidad* en lugar de, o además de, por la religión. "Hacer entrar en razón", o lo que es lo mismo "civilizar", se convierte ahora en la jus-

tificación ideológica que legitima la dominación europea sobre los otros pueblos del mundo. "Civilizar" a los *salvajes* sustituye en su misma función a los anteriores discursos de la "evangelización" de los *infieles*. Y es, también, por ser definidos los hombres como dotados de mayor racionalidad que las mujeres, y ser caracterizadas éstas como más inestables emocionalmente, como lo masculino sigue considerándose ahora superior a lo femenino. La ideología legitimadora de las desigualdades no descansa ya principalmente en el orden sobrenatural, sino en el orden natural. Esta *naturalización* de las relaciones y valores sociales es la que fundamenta ahora el que las razas inferiores y el sexo inferior estén destinados por *naturaleza* al trabajo: de ahí la permanencia de la esclavitud, o al menos de la exclusión no sólo económica, sino social y política, de todos los pueblos no occidentales y de todas las mujeres. Sólo los dominantes: europeos (y luego también norteamericanos y otros grupos de raíz europea en los diversos continentes) y varones están llamados a las actividades significativamente no calificadas como "trabajo" siempre que pertenezcan a las élites dominantes: gobernanación, ejército, sacerdocio, profesiones liberales, comercio a gran escala. Y sólo los europeos varones que no forman parte de dichas élites pueden hallar en otros trabajos más modestos —éstos sí considerados como "trabajos"—, el camino para vivir cristianamente las penalidades terrenas, cumpliendo así su función en esta vida. Sólo para los europeos varones, de unas u otras clases sociales, es aplicable y funcional la ética puritana sobre el trabajo.

En el siglo XIX, la concepción marxiana plantea por primera vez la distinción entre trabajo y "trabajo alienado". La conceptualización del trabajo se realiza, así, en base a la estructura de cada sociedad o, más bien, a la del modo de producción que es dominante en ella, y no a esferas extrasocietarias, sean sobrenaturales o naturales. Bajo relaciones sociales de producción asimétricas y de dominación, el trabajo pierde su valor fundamental de constituir la

articulación entre la actividad material y la actividad intelectual; valor que sólo sería posible recuperar en el marco de una sociedad sin clases. Conviene no minimizar las implicaciones de este planteamiento, a pesar de las evidentes insuficiencias del análisis marxista respecto a la explicación de las relaciones sociales de sexo y de las relaciones interétnicas y nacionalitarias, porque en él, dado el carácter de clase que explícitamente conlleva el trabajo, éste, a pesar de ser en las sociedades capitalistas trabajo alienado, se considera como el nexo principal entre quienes están llamados a construir revolucionariamente la sociedad socialista, que sería precisamente aquella sociedad en la que "a cada quien se dará según su trabajo". Fue muy importante el papel tanto del marxismo como de las diversas corrientes del denominado socialismo utópico en la dignificación del trabajo a los ojos de quienes tenían que sufrirlo, sin que ello supusiera legitimar las formas y condiciones en que éste se desarrollaba. En esto existen tanto semejanzas como diferencias respecto a la ética puritana del trabajo que no podemos ahora profundizar.

En el ámbito católico, la no introducción de la ética calvinista sobre el trabajo llevó al mantenimiento de la consideración como innoble del trabajo —la literatura del Siglo de Oro español refleja perfectamente las dificultades de reproducción de la ética tradicional—, aunque aquélla va ejerciendo una creciente influencia, que se acentúa sobre todo a través de las ideas enciclopedistas e ilustradas del siglo XVIII. Y en su combate contra las ideas liberales y socialistas, ya en el siglo XIX, la Iglesia comienza a preocuparse del "mundo del trabajo", exaltando en su discurso la importancia del trabajo como deber cristiano. Como no pocos autores han señalado, las encíclicas pontificias de las últimas décadas siguen en esta misma línea, siglos antes condenada como calvinista, de considerar el trabajo como medio ordinario de santificación personal, siendo organizaciones como el Opus Dei la versión católica más equivalente de la ética protestante sobre el trabajo (Roca, 1996).



En nuestros días, sin embargo, el Absoluto Social central es el Mercado y por ello ocupa la centralidad del ámbito de lo sagrado; centralidad de la que ha desplazado tanto al sacro religioso como al sacro estatal, los cuales giran hoy en su órbita. Cuanto no se integra en el Mercado, es decir, cuanto no funciona como mercancía, con valor de cambio, está devaluado socialmente o no se percibe siquiera su existencia: así ocurre con el trabajo de las "amas de casa" –que "no trabajan, sino que hacen sus labores"– o con el trabajo que realizamos para nosotros mismos, aun si posee un gran valor de uso. Y desde esta misma clave se contempla la situación de los jubilados, de los parados de larga duración y de los jóvenes sin empleo, que son, por ello, socialmente marginales al quedar excluidos del mercado de trabajo.

Los cambios estructurales en la naturaleza del capital y en la producción, a los que antes hicimos referencia, que caracterizan la nueva fase en el desarrollo del capitalismo, están obligando a una *reconversión ideológica* que es necesaria para legitimar el modelo actual de mundialización del mercado de capitales, de tecnología y productos, pero no de la fuerza de trabajo. Nueva legitimación que, en los países centrales del sistema, debe generar el consentimiento hacia la nueva situación y evitar que los sectores más perjudicados por ésta, en especial la clase obrera industrial tradicional y los estratos de trabajadores medios en las diversas actividades, puedan desembocar en protestas sociales que pudieran obstaculizar la garantía buscada de una tasa *adecuada* de beneficios para el capital globalizado.

Dicha *reconversión* ha modelado ya una nueva ideología sobre el trabajo que es parte muy importante de la doctrina neo(ultra)liberal, la cual, para extenderse y ser interiorizada por los sujetos sociales, y en especial por los trabajadores, necesita cuartear y debilitar dos constructos que son, a su vez, resultado de todo el desarrollo del capitalismo hasta tiempos muy recientes, con sus contradicciones y luchas. El primero de ellos refiere al *corpus* legal de dere-

chos reconocidos en relación al trabajo y de obligaciones del Estado respecto a los trabajadores. El segundo, está constituido por las *culturas del trabajo* que los diversos colectivos de trabajadores han modelado procesualmente como resultado de sus experiencias en procesos de trabajo específicos bajo concretas relaciones de producción.

El recorte del "Estado del Bienestar" y la fragmentación social

Con respecto a lo primero, se está desmontando lo que se dio en llamar "pacto keynesiano", a través del cual la confrontación capital/trabajo derivó en la relación tripartita capital/Estado/sindicatos y en el denominado "Estado del Bienestar", que venía a garantizar la paz social mediante la definición como derechos de las prestaciones estatales por desempleo, las pensiones por jubilación, viudedad o enfermedad, la asistencia gratuita sanitaria, educativa, etc. y los precios políticos para transportes, viviendas y otras necesidades. Como es sabido, la dinámica de la actual nueva fase del capitalismo, antes delineada, tiende necesariamente a desmontar, o al menos a recortar, este edificio del *Welfare State* –que en el Estado español no llegó nunca a estar completamente construido, al menos en comparación con otros países europeos– como forma de reducir los "gastos extralaborales". A facilitar este objetivo se dirige hoy la ideología del "Estado mínimo" y las ofensivas ideológicas –y presupuestarias– contra todo lo público: tanto en la esfera de la producción, mediante la privatización de las empresas públicas, como en los campos de la educación, la sanidad, las comunicaciones, la vivienda o las pensiones. Las empresas privadas son contempladas, por definición axiomática, como automáticamente más eficaces, productivas y competitivas que las empresas públicas. Lo cual, cuando en concreto es así, tiene mucho más que ver con la burocratización, corruptelas y falta de control generalmente presentes

en éstas –lacas potencialmente eliminables si existiera voluntad política para ello– que con su carácter público. Y tiene como objetivo incorporar al mercado "libre" actividades y servicios que son puestos en manos del capital, sobre todo de empresas pertenecientes al capital globalizado, como nuevos y muy importantes ámbitos de producción de beneficios, aunque a ellos no sea posible el acceso de sectores cuantitativamente muy importantes de la población si dejaran de estar total o parcialmente a cargo del Estado.

Es este proceso en avance el que es definido generalmente como "dualización social", aunque realmente deberíamos considerar que, más que dualismo social, lo que se está modelando, tanto a nivel mundial como en el interior de los Estados y formaciones sociales, es un modelo fragmentado, con tendencia a la constitución de tres bloques a partir de la situación de los individuos respecto al mercado de trabajo y a los servicios estatales. Las sociedades centrales y sus periferias interiores están compuestas, ya hoy, socialmente por un sector cada vez más amplio de *excluidos* y *marginados*, por otro en aún más rápida expansión de *precarios*, y por un tercero al que podríamos llamar de *integrados*, muy heterogéneo, que es aquel donde persisten, aunque en debilitamiento creciente, formas de organización del trabajo, representaciones ideáticas, ideologías y conflictos generados en la fase anterior de capitalismo industrial y nacional. A este tercer y heterogéneo bloque pertenecen los trabajadores, de cualquier tipo que sean, con contrato fijo, posibilidades de negociación y presión colectiva y acceso a los servicios del Estado. Es en este sector en el que se desenvuelven las organizaciones sindicales más importantes, que, como los sujetos a quienes representan o pretenden representar, exhiben un creciente gremialismo corporativista y una ideología cada vez más conservadora, por más que lo hagan disfrazándola de la habitual retórica obrerista. Ello se debe, sobre todo, al miedo de los trabajadores *integrados* a perder

una situación que desde ser considerada como un *derecho* ha pasado a ser interiorizada, por influencia de la ideología neo(ultra)liberal, como un *privilegio*. Es esto principalmente lo que explica la apenas reconocida, pero muy evidente transformación conservadora de la "clase obrera tradicional" y de los llamados "sindicatos de clase".

La quiebra prácticamente total de la solidaridad entre quienes integran hoy los tres distintos bloques y la concentración del interés sindical solamente en uno de ellos se debe a razones tanto objetivas como ideológicas y está facilitando el avance de la ideología del Estado mínimo. Un buen ejemplo concreto del enfrentamiento latente entre los tres sectores y del desconcierto de las organizaciones tradicionales de la "izquierda", tanto sindical como política, es el actual debate internacional sobre el llamado "reparto del trabajo" que se está promoviendo desde ellas. Dada la actual fortaleza del capital y el casi nulo potencial de verdadera movilización de una fuerza de trabajo más fraccionada objetiva e ideológicamente que nunca, la propuesta de "*trabajar menos para que trabajen más*" se convierte en la práctica en una reivindicación que no pasa de ser, la mayoría de las veces, otra cosa que la justificación de la inacción, el conformismo y el colaboracionismo sindical, o una propuesta descarada a los trabajadores con salario fijo para que cedan una parte de éste a los actuales desempleados a cambio de unas horas menos de trabajo. Resulta bien significativo de la interiorización de la nueva ideología dominante sobre el trabajo por parte de las burocracias sindicales que, en momentos como el actual, cuando se nos informa, por ejemplo, que la gran mayoría de los Bancos y Cajas de Ahorros españoles están consiguiendo incrementar sus beneficios en más de un 20% anual, y lo mismo es cierto para una serie de grandes empresas, no se haya oído voz alguna reclamando la procedencia de una inversión obligatoria de beneficios, aunque fuera en un pequeño porcentaje, en creación de empleo.

La nueva ideología dominante sobre el trabajo y las modificaciones en las culturas del trabajo

### 1. Culturas del trabajo y matriz estructural

El segundo ámbito a considerar respecto a los efectos de la nueva ideología neo(ultra)liberal sobre el trabajo es el de las culturas del trabajo. Desde hace unos años, tanto personalmente como de forma colectiva en GEISA (Grupo para el Estudio de las Identidades Socioculturales en Andalucía, del Departamento de Antropología de la Universidad de Sevilla), venimos utilizando un concepto de culturas del trabajo que intenta superar las limitaciones y unidimensionalidades anteriores del concepto<sup>8</sup> y que inserta a éste en un nuevo marco teórico-metodológico: el de la *matriz estructural identitaria*. Como señalé hace unos años (Moreno, 1991: 618-620), el concepto de cultura del trabajo (en singular) venía siendo utilizado por un sector de la sociología italiana y por otro de la etnología francesa. Para los primeros, como exponía Zurla (1990), la cuestión central era la significación del trabajo, el lugar que éste ocupa en la vida de los individuos y su influencia en la vida social. Por cultura del trabajo habría, pues, que entender el conjunto de las representaciones e ideologías existentes sobre el trabajo en una sociedad y momento concretos. En palabras de P. Ceri: "*Las culturas del trabajo resultan estar formadas por los modelos cognitivos, morales y motivacionales con los que los hombres definen, valoran y orientan el trabajo —el suyo y el de los demás—, los resultados obtenidos y sus compensaciones, su situación social y su contenido profesional*" (Bottiglieri y Ceri, 1987). El énfasis, por lo tanto, es puesto en el ámbito ideacional, en las concepciones sobre el trabajo.

Los etnólogos franceses que siguen la tradición de la Tecnología Cultural, centraban, por el contrario, su atención sobre la *cultura técnica*: sobre los conocimientos y *saberes* de los individuos en tanto sujetos de procesos concretos de trabajo, sobre la división técnica y social del trabajo y las formas de organización de éste, y

sobre la construcción de "identidades locales" a través de la *imagen de marca* con que ciertas actividades productivas caracterizan a algunas sociedades locales. El núcleo del interés pasa por el análisis de la relación entre evolución tecnológica, nuevas formas sociales y nuevas prácticas culturales.<sup>9</sup>

Por nuestra parte, emprendimos una reconceptualización que creíamos totalmente necesaria. Ambos enfoques, el sociológico italiano y el etnológico francés, eran relevantes, pero unidimensionales: el uno, por centrarse exclusivamente en lo ideacional; el otro, por poner casi todo el énfasis en lo tecnológico. Y los dos centraban casi exclusivamente su atención *sobre* el ámbito de lo laboral. Como intento de superar estas y otras limitaciones, partimos de la inserción de los procesos de trabajo en los procesos productivos, es decir, subrayamos la necesidad de no pensar los procesos de trabajo en abstracto, sino en su desarrollo concreto bajo relaciones sociales de producción específicas. Y planteamos que las características, en todos los órdenes, de un proceso de trabajo vivido en una posición determinada en esas relaciones se hallan en la base no sólo de las condiciones materiales de existencia de los trabajadores, sino que condicionan, influyen e impregnan todos los ámbitos de la vida social y de las representaciones ideáticas de éstos: desde las opciones o estrategias matrimoniales hasta la forma de representarse el mundo, de vivir la cotidianidad y el tiempo de ocio, y de asumir o no determinados valores sociales. En los procesos de trabajo, pues, desarrollados en el marco de unas relaciones de producción concretas, no sólo se producen mercancías y se reproduce el orden ideológico, como se ha señalado siempre *desde* la perspectiva marxista, sino que se genera también una cultura desde el trabajo, integrada tanto por elementos materiales como ideacionales, que afecta e influye no sólo a todo lo relacionado con el ámbito laboral —a las prácticas, saberes, concepciones y valoraciones en relación a éste—, sino también a los restantes ámbitos de la vida social y de las

(8) Ver especialmente Moreno (1990 y 1991) y Palenzuela (1995).

(9) Es de gran interés, en este sentido, el resultado del seminario realizado en 1987 sobre "Identités et savoirs industriels dans la France Contemporaine", publicado con el título de *Cultures du Travail* por Editions de la Maison des Sciences de l'Homme, París, 1989.

cogniciones, concepciones y valoraciones de los individuos. Así, por poner sólo dos ejemplos, la conciencia del riesgo laboral, tan presente en los mineros, hace que las pautas de consumo de éstos sean muy distintas a las que son propias de los obreros industriales o de los jornaleros agrícolas. Y la valoración de la disciplina y la obediencia dentro de actividades y profesiones como la militar se proyecta en las relaciones dentro de las familias y el entorno social de los militares, haciendo que las normas de convivencia y sociabilidad tiendan a estar mucho más formalizadas que, pongamos por caso, en las familias y el entorno de los artistas. El concepto de *culturas del trabajo* así esbozado no es un concepto aislado, sino que se inserta en un marco teórico-metodológico concreto, el de la *matriz estructural identitaria*, fuera del cual pierde su virtualidad. Definimos ésta como el conjunto de los tres tipos de relaciones sociales estructurales: las relaciones de producción, las relaciones de sexo-género y las relaciones interétnicas. Estos tres tipos de relaciones las entendemos como estructurales por ser irreductibles unas a otras, aunque se hallan fuertemente imbricadas. En contraste con los análisis marxistas, para los cuales las relaciones sociales de producción, y su resultante la estructura de clases, son las únicas responsables, en última instancia, de todas las desigualdades sociales y el motor central de la Historia, y en contraste también con los posicionamientos etnicistas y sexistas, que consideran lo étnico y el sexo, respectivamente, como los principios sociales básicos, partimos de la existencia de tres principios estructurales no subsumibles: el productivo, el de sexo-género y el étnico. Y entendemos que en el marco de formaciones sociales y épocas históricas concretas, cada una de estas relaciones sociales estructurales genera un sistema de identidades colectivas que son también estructurales: las identidades productivas (de clase y socioprofesionales), las identidades de sexo-género y las identidades étnicas (o etnonacionales). Cada una de estas identidades posee contenidos culturales, tanto materiales

como ideáticos, que no son estáticos, sino que están en continua modificación, a los cuales denominamos **culturas de la producción**, que en sociedades capitalistas se concretan en *culturas empresariales* y *culturas del trabajo*; **culturas de género**, en nuestro ámbito civilizatorio básicamente *masculina* y *femenina*; y **culturas étnicas (o etnonacionales)**: andaluza, catalana, japonesa, yoruba, kechua, etc. Estas *culturas* no son reificables, ni se materializan o actúan como conjuntos "puros" en la realidad social, aunque sí son detectables en ésta; su existencia es conceptual y por ello no podemos adjudicarlas, sin más, a los colectivos identitarios generados, en cada marco societario concreto, las relaciones de producción, las relaciones de sexo-género y las relaciones interétnicas. Las identidades estructurales, por contraste, sí pueden ser asumidas conscientemente, en contextos específicos, por los colectivos resultantes del despliegue de las relaciones sociales estructurales que están en su base mediante el uso, como marcadores de identidad, de rasgos y características de las respectivas culturas étnicas, de género o productivas, que son cargados de significación. Rasgos y características que pueden pertenecer tanto al ámbito de lo económico como al de lo político o lo simbólico (Moreno, 1998a). Los principios estructurales étnico, de sexo-género y productivo<sup>10</sup> son irreductibles, es decir, no pueden ser subsumidos uno en otro ni ninguno de ellos es variable dependiente de alguno de los demás. Pero ello no quiere decir que funcionen de manera independiente; antes al contrario, lo hacen estrechamente imbricados: por eso, los contenidos culturales de las relaciones sociales que establecen no existen en forma pura, separada. Creer esto último sería caer en el frecuente error de la reificación. Así, si bien es correcto hablar, por ejemplo, de *cultura andaluza*, de *cultura femenina* o de *cultura del trabajo jornalera*, no podemos pretender ver encarnadas cada una de ellas, separadamente, en un colectivo concreto que esté definido tan sólo por uno de los principios estructurantes de la realidad social, ya que no existen anda-

(10) Consideramos que antes de la conformación de las clases sociales, la edad era un principio estructurante, junto con la etnia y el sexo-género. Las clases sociales sustituyeron en esta función a los grupos de edad. Desde entonces, la edad no es una variable irreductible, ya que su función social y significación están supeditados a otros principios, principalmente al de la producción.

luces abstractos sin que tengan a la vez una identidad como hombres o como mujeres y sin estar inmersos en un/unos procesos de trabajo concretos desde un lugar concreto en las relaciones de producción. Al igual que no existen hombres y mujeres en abstracto, sino teniendo, a la vez, una identidad andaluza, o gallega, o quebeçoise, y actuando en procesos de trabajo domésticos, o en una fábrica textil o en un aula... Y de la misma manera que tampoco existen en abstracto jornaleros agrícolas, mineros, maestros o agentes de seguros que no tengan también una identidad como hombres o como mujeres, y como andaluces o vascos o ingleses... Debido a lo anterior, los contenidos de las culturas del trabajo no sólo se generan a partir de los elementos caracterizadores de los procesos productivos, en su doble dimensión material e ideacional, sino también son resultado del despliegue sobre cada proceso productivo de los principios de sexo-género y étnico. Por ello, todas las culturas del trabajo están internamente *generizadas y etnizadas*. Esto hace, por ejemplo, que, al menos en nuestro ámbito societario, la cultura del trabajo de los obreros de la construcción o de los mineros estén fuertemente impregnadas de rasgos de cultura masculina, y que la cultura del trabajo doméstica y las culturas del trabajo que se construyen sobre actividades asistenciales estén fuertemente "feminizadas". Y explica, también, que no compartan una similar cultura del trabajo los obreros de fábricas de automóviles de Chicago, Kyoto o Linares, aunque la organización de la producción en todas ellas pueda ser muy similar, ya que los correspondientes trabajadores poseen una diferente etnicidad.

El conocimiento del bagaje, tanto material como ideacional, contenido en una concreta cultura del trabajo nos ayudará sobremanera a prever el grado de facilidad o de dificultades para la adaptación de quienes la poseen a otros procesos productivos diferentes, o a conocer cómo funcionará dicho bagaje si, por ejemplo, los asalariados se hacen cargo de la empresa en que trabajan constituyendo una sociedad anóni-

nima laboral. El análisis de las culturas del trabajo debería ser obligado antes de emprender cualquier planificación que pretenda ser realista de cursos de formación ocupacional, planes de empleo, acciones de desarrollo local o puesta en marcha de cooperativas u otras iniciativas de este tipo. En todos estos casos, los contenidos de la cultura del trabajo de procedencia pueden constituir tanto un bagaje positivo como un lastre para la inserción en nuevos procesos y tareas o para la adopción de posiciones estructurales distintas a la anterior.

## 2. La penetración de la nueva ideología dominante en las culturas del trabajo

Es necesario prevenirnos para no caer en el ingenuo simplismo de pensar que todos los componentes de la cultura del trabajo de un colectivo concreto de trabajadores son resultado de la interpretación de las experiencias de la producción desde la posición de clase a la que sus miembros objetivamente pertenecen. Antes al contrario, en el interior de aquella se hallan presentes representaciones ideáticas, sobre todo de tipo interpretativo, procedentes de la ideología dominante sobre el trabajo, que legitiman las relaciones de producción desigualitarias e inducen al consentimiento social de éstas. Es en las culturas empresariales donde esta ideología tiene su lugar propio, pero también incide fuertemente en el ámbito de las culturas del trabajo. Ello no nos autoriza a afirmar, sin embargo, como suele hacerse desde perspectivas marxistas, que sea en los propios procesos productivos donde, junto a la producción de mercancías, se generen las formas de conciencia mixtificada sobre las que se sustenta el consentimiento de dominación. Estimo que no son los procesos productivos el único ni principal núcleo de reproducción de la falsa conciencia sobre el trabajo y su significado, sino los aparatos de Estado: educativos, jurídicos, de comunicación y otros.

Es sobre todo a través de éstos cómo los nuevos valores centrales que genera el Absoluto

Social hoy dominante, el *sacro* Mercado: competitividad, aumento de la productividad por cualquier medio, desregulación de las relaciones laborales, *empleabilidad* permanente y otros semejantes han penetrado y continúan penetrando en las culturas del trabajo de la mayor parte de los trabajadores, aunque ello choque con valores sociales que estaban, o parecían estar, firmemente establecidos en éstas, ya que respondían a una interpretación de la experiencia desde su posición de clase o a las antiguas ideologías dominantes sobre el trabajo, aquellas que en la versión calvinista, católica o ilustrada contemplaba, el trabajo como medio de realización personal, y en la versión marxista subrayaba su centralidad en la toma de conciencia colectiva.

A la ofensiva neo(ultra)liberal, encaminada a que interioricemos como verdades axiomáticas las nuevas ideas sobre el trabajo contenidas en el modelo ideológico de la Globalización, que son las que corresponden al actual modelo de capitalismo financiero, oligopólico y neotecnológico, se une la creciente dificultad que las nuevas formas de organización del trabajo que caracterizan a dicho modelo suponen para la posibilidad de reproducción de los aspectos más claramente de clase existentes en las culturas del trabajo que surgieron en los procesos productivos que caracterizaron el desarrollo del capitalismo desde la segunda mitad del siglo XIX hasta los años 70 del XX. De aquí que nos encontremos hoy en una situación de crisis generalizada de los valores que en las diversas culturas del trabajo expresan y refuerzan (o expresaban y reforzaban) la interpretación de la experiencia colectiva de los trabajadores desde su propia posición en el proceso productivo: valores que subrayaban la importancia de la unión, la dignidad en el trabajo, la valoración del trabajo bien hecho, el desarrollo de la sociabilidad entre iguales...

Especialmente ejemplificador ha sido el proceso sufrido, en relativamente pocos años, por la cultura del trabajo de los jornaleros agrícolas andaluces. En este caso, la actuación directa del

Estado ha sido determinante para la pérdida, o al menos el fuerte debilitamiento, de varias de sus más importantes características, como eran la aspiración a la tierra, la legitimación de la propiedad solamente a través del trabajo, la denuncia del destajo en determinadas tareas, o la disposición a efectuar fuertes presiones, de distinto tipo según la época y el contexto, para conseguir mejoras salariales. La puesta en marcha, en los años finales del franquismo, del subsidio conocido como "empleo comunitario", tuvo como efecto sobre los campesinos sin tierra andaluces –que es la conceptualización más adecuada al menos para una buena parte del medio millón aproximado de obreros agrícolas existentes entonces en Andalucía– su alejamiento de la reivindicación no sólo de la tierra, sino también del trabajo, sustituyéndola por la reivindicación "*del dinero del paro*", es decir, de los subsidios estatales que, por una parte, eran un medio confesado de comprar paz social y, de otra, minaban las bases de la cultura jornalera y de la propia identidad del colectivo al alejar a éste de la confrontación con la clase de los propietarios agrícolas, referencia inexcusable respecto a la cual –contra la cual– habían construido históricamente su propia identidad colectiva. Lo que desembocó rápidamente en su conversión mayoritaria en genéricos desempleados rurales. El apoyo de las centrales sindicales *mayoritarias* a esta hábil maniobra –el Sindicato de Obreros del Campo fue, a estos efectos, una excepción, con su política de toma simbólica de tierras y sus acciones contra la mecanización indiscriminada– propició que las fuertes movilizaciones de la segunda mitad de los setenta, coincidentes con la transición política, fueran desviándose del objetivo de la tierra y del trabajo para centrarse en el objeto de mayores y más regulares subsidios, exigidos delante de los Ayuntamientos. En 1984, el PSOE, con mayoría absoluta tanto en el gobierno central como en el autonómico, sustituye el "empleo comunitario" por un nuevo Subsidio de Desempleo Agrícola,<sup>11</sup> con lo que la dinámica se acentúa: ya no son ni siquiera los Ayunta-

(11) Véanse, a este respecto, entre otros, los trabajos de Ortí (1984), Palenzuela (1993) y Talego (1996).

mientos los destinatarios de las reivindicaciones, sino la instancia más lejana y abstracta del Estado. El cada vez más extendido y estructural paro agrícola, las pequeñas y aceptadas corruptelas fomentadas por un caciquismo de nuevo tipo, representado por algunos burócratas sindicales locales y por no pocos alcaldes "de izquierda", y el nuevo poder de los propietarios, a quienes les fue otorgada la potestad de que con su firma cualquier persona pudiera introducirse en el censo de obreros y obreras agrícolas y cobrar el subsidio, anularon prácticamente las bases, materiales e ideacionales, sobre las que se sustentaba la reproducción de los valores tradicionales de la cultura del trabajo jornalera y de la propia identidad de los jornaleros como colectivo. Y condenó a la mayor parte de los jóvenes rurales a ser permanentes subsidiados sin aspiración a la tierra ni, en muchos casos, al trabajo.

#### Consideraciones finales

En el caso de la sociedad rural andaluza, ésta responde ya, desde al menos mediados los años ochenta, al modelo de sociedad tripartita que más arriba expusimos. Pero es, sobre todo, en las grandes ciudades, en algunas de las cuales el porcentaje de paro sobre la población activa rebasa el 35% según datos oficiales, donde las fracturas entre los tres bloques de *integrados*, *precarios* y *marginados* se presentan con mayor crudeza. No todo el porcentaje señalado se adscribe al tercero de estos sectores, ya que una parte de los oficialmente sin empleo realizan indudablemente trabajos *negros* o se insertan en la economía *sumergida* o *informal* —diversas maneras de denominar técnicamente a la sobreexplotación basada en la creciente precariedad laboral—. En todo caso, si al aproximadamente 30% de desempleados sobre población activa que existe hoy en Andalucía añadimos el porcentaje de cuantos tienen contratos de trabajo legalizados de carácter temporal, a tiempo parcial o de aprendizaje, que suponen la inmensa mayoría de los contratos firmados

tras la reforma (o mejor contrarreforma) del mercado de trabajo impuesta por el gobierno de Felipe González en 1993, y el porcentaje de trabajadores directamente amenazados con un cercano cierre de sus empresas o por reducción de plantillas, y sumamos a todos los anteriores los prejubilados, los pensionistas con bajas pensiones y las mujeres sin subsidio ni empleo y fuera del censo de población activa, no creo exagerado señalar que ya hoy casi dos tercios de la población andaluza se encuentra en situación de precariedad o de marginación.<sup>12</sup> Proporción terrible que irá en aumento, de continuarse las dinámicas actuales, ya que a estos sectores de precarios y marginados se irán añadiendo los antiguos trabajadores de sectores y empresas en desmantelamiento y la mayor parte de los inmigrantes magrebíes y subsaharianos que constituyen, ya hoy, una mano de obra imprescindible en muy concretos sectores y actividades, como el de la agricultura intensiva bajo plásticos de la costa almeriense o la recolección de aceituna en Jaén, los cuales estarán, por definición legal y social, siempre a caballo entre la precariedad y la marginación con escasísimas posibilidades de pasar al bloque de los *integrados*.

Un panorama como este no es sólo económicamente rechazable —por dejar de utilizar o infrautilizar el grueso de los ahora llamados Recursos Humanos— y moralmente inaceptable, sino que es también socialmente peligroso, ya que refleja una desvertebración social poco posible de mantener en un marco democrático. Entiendo que es por poseer el bagaje de sus culturas del trabajo, interiorizadas en su anterior vida laboral, por lo que buena parte de ese altísimo porcentaje de población hoy marginada y, sobre todo, precarizada no desemboca en comportamientos abiertamente asociales —como ya está ocurriendo especialmente en el ámbito de los jóvenes— o se hunde en la degradación moral. Una serie de valores inscritos en las culturas del trabajo andaluzas están actuando a modo de escudo de resistencia, pero si continúa la dinámica actual, en la línea del modelo

(12) Un dato último, dado a conocer en un Seminario sobre Pobreza y Exclusión Social celebrado en Sevilla en octubre del 98, es que una de cada cuatro familias andaluzas se encuentran por debajo del nivel de la pobreza, medida con el baremo de la Unión Europea: aquellas familias cuyos ingresos no llegan al 50% de la renta media.

(13) Conviene señalar que cuando hacemos referencia, a lo largo de todo el texto, a los "procesos productivos", no estamos considerando sólo la producción de bienes materiales, sino también la producción de toda clase de bienes y servicios, incluyendo los bienes que son consecuencia de la aplicación de conocimientos profesionalizados: sanidad, educación, etc.

(14) Sobre estos aspectos pueden verse Moreno (1998a y 1998b).

(15) Es especialmente fértil, en este aspecto, la posición de Godelier (1989), aunque entiendo que no termina de extraer todas las consecuencias posibles a su análisis.

neo(ultra)liberal y de su ideología sobre el trabajo, ¿qué ocurrirá en las próximas décadas, cuando el contenido de las culturas del trabajo se haya transformado, al transformarse las bases materiales y las formas de organización de los procesos productivos<sup>13</sup> y no puedan reproducirse, en sectores cada vez más amplios de la población, dichos valores? La cultura del trabajo de la mayoría de los jóvenes actuales difícilmente podrá poseer valores sociales que generen actitudes y prácticas basadas en la autoestima a través del trabajo y la solidaridad entre quienes son conjuntamente explotados sencillamente porque cada vez se dan menos las bases materiales e ideacionales para ello: porque o no tienen empleo o éste no posee la duración y condiciones necesarias para permitir la generación de dichos valores y su interiorización por los sujetos sociales. Y yerran quienes creen que, por ello, los jóvenes desempleados o que realizan trabajos temporales o a tiempo parcial en las actividades más diversas no poseen cultura del trabajo. Lo que ocurre es que ésta consiste, crecientemente, en la ideología dominante sobre el trabajo, que ya sabemos es hoy la ideología neo(ultra)liberal de la Globalización, sin que a ésta se añadan, contradictoriamente, los rasgos generados *desde* las vivencias de un proceso productivo vivido en común con otros trabajadores.

Desgraciadamente, este continuo retroceso de los aspectos más valiosos, por solidarios y liberadores, de las culturas del trabajo, combinado con el equivalente avance de la ideología ya hegemónica sobre el trabajo, dibuja un futuro no precisamente alentador: el de una sociedad fuertemente desvertebrada, con fracturas internas no coincidentes con las generadas por la estructura de clases tradicional —en la que, por ello, partidos políticos y sindicatos, incluso si intentaran no ser meras corporaciones de intereses, quedan obsoletos al responder a una realidad que ya no existe—, y profundamente deshumanizada. Una sociedad en que los hombres y mujeres acentuarán su papel de simples mercancías en mercados fuertemente segmentados

y desigualitarios, y de instrumento de los intereses económicos en lugar de ser sujetos sociales que aspiren a poner éstos al servicio de sus necesidades históricas.

Y en relación a los otros dos principios estructurales, el étnico y el de sexo-género, conviene ser conscientes, aunque este no sea el lugar donde profundizar en ello, de que se están produciendo sendas dinámicas equivalentes y conectadas a la expuesta. La ideología de un falso *universalismo*, de una "globalización cultural" y una única "ciudadanía del mundo" está siendo presentada como ineludible y positiva por la doctrina neo(ultra)liberal, que ha encontrado, en este punto, un significativo y suicida aliado en el reduccionismo "internacionalista" de los jacobinos, y avanza queriendo arrasar la diversidad cultural y la identidad de los grupos étnicos y etnonacionales.<sup>14</sup> Y los valores androcéntricos, que, como la competitividad o la agresividad, tan bien encajan en la doctrina neo(ultra)liberal, están penetrando, también a gran velocidad, en el colectivo identitario de las mujeres, haciendo que la reivindicada igualdad entre los sexos se esté realizando, en gran medida, en base al modelo de la cultura de género masculina, con todo lo que de negativo esto conlleva.

¿Qué puede, pues, hacerse ante todo esto? Modestamente, considero que es prioritario realizar el análisis de las realidades de nuestro mundo contemporáneo partiendo del marco teórico-metodológico que estamos propugnando para superar las limitaciones tanto del reduccionismo materialista como del esencialismo ideográfico. Rechazando los simplismos con los que, desde una y otra posición, se ha tratado el tema de la relación entre lo material y lo ideacional<sup>15</sup> y rechazando también, por reduccionista, la consideración de que existe un solo principio estructurante de la realidad social. Y respecto a la práctica social y política, entiendo que no hay otra posición, si no queremos colaborar al avance, supuestamente imparable, de la Globalización como ideología, con la imposición de su *pensamiento único*, al que



pertenecen las concepciones del *fin del trabajo* y *del fin de la Historia*, que convertir los aspectos más liberadores y profundamente humanos –por nacidos en la experiencia de la relación con la naturaleza y con los otros seres humanos poniendo en juego valores de uso– de las culturas del trabajo, de las culturas étnicas y de las culturas de género (en este caso, sobre todo de la "cultura femenina"), en ejes de resistencia frente al avance demoledor de la ideología neo(ultra)liberal para la cual sólo existen los valores de cambio y únicamente interesa cuanto tiene un precio en el mercado. Difícilmente pueda hacerse ahora nada más útil que el reforzamiento de lo que Castells (1997) denomina *identidades de resistencia*, para en el futuro poder aspirar a reconvertirlas en *identidades proyecto* encaminadas a la transformación de toda la estructura social.

BIBLIOGRAFIA

- BOTTIGLIERI, B. y CERI, P. (1987): *Le culture del lavoro*. Bolonia, Il Mulino.
- CASTELLS, M. (1997): *La era de la información: Economía, Sociedad y Cultura*. Vol. 2: *El poder de la identidad*. Madrid, Ed., Alianza.
- DELGADO CABEZA, M. (1998): "La Globalización. ¿Nuevo orden o crisis del viejo?". *Desde el Sur. Cuadernos de Economía y Sociedad*, 1, Sevilla.
- GODELIER, M. (1989): *Lo ideal y lo material*. Madrid, Taurus.
- MORENO, I. (1990): "Cultura del trabajo e ideología: el movimiento anarquista campesino andaluz". *Actas del IV Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Cádiz, 1989. Sevilla, Fundación Blas Infante, pp. 77-93. (También publicado como "Culturas del trabajo y movimientos campesinos andaluces". En M. González de Molina y E. Sevilla (eds.): *Ecología, Campesinado e Historia*. Ed. La Piqueta, Madrid, 1992, pp. 335-356).
- MORENO, I. (1991): "Identidades y Rituales. Estudio Introductorio". En J. Prat, U. Martínez, J. Contreras e I. Moreno (eds.): *Antropología de los Pueblos de España*. Madrid, Ed. Taurus, pp. 601-636.
- MORENO, I. (1993): "¿Proceso de secularización o pluralidad de sacralidades en el mundo contemporáneo?". En *El mito y lo sagrado en el pensamiento contemporáneo*. Sevilla, pp. 1-18.
- MORENO, I. (1995): "Modernidad, secularización y perduración de las fiestas religiosas populares: el caso de la semana santa sevillana". En P. Antes, P. de Marco y A. Nesti: *Identità europea e diversità religiosa nel mutamento contemporaneo*. Firenze, pp. 353-375.
- MORENO, I. (1998a): "Matriz estructural, sistemas de identidades e identificaciones colectivas" (en prensa).
- MORENO, I. (1998b): "Derechos, culturas y ciudadanía". En *Jornadas sobre la ciudadanía*. Sevilla (en prensa).
- MORENO, I. (1999): "Quiebra de los Modelos de Modernidad, Globalización e Identidades Colectivas". En J. Alcina (ed.): *Hacia una ideología para el siglo XXI. Ante la crisis civilizatoria de nuestro tiempo*. Madrid, Ed. Akal, (en prensa).
- ORTI, A. (1984): "Crisis del modelo neocapitalista y reproducción del proletariado rural (represión, resurrección y agonía final de la conciencia jornalera)". En VV.AA.: *Sobre agricultores y campesinos*. Madrid, MAPA, pp. 167-205.
- ORTI, A. (1994): "De la dualización a la democratización del trabajo". *Exodo*, 22, pp. 40-46.
- PALENZUELA, P. (1993): "El Estado no inocente. Naturaleza perversa y eficiencia de la política asistencial en el medio rural andaluz". *Revista de Estudios Regionales*, 31, pp. 213-222.
- PALENZUELA, P. (1995): "Las culturas del trabajo: una aproximación antropológica". *Sociología del Trabajo*, 24, pp. 3-28.
- RIFKIN, J. (1996): *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*. Madrid, Taurus.
- ROBERTSON, R. (1994): "Globalisation or Glocalisation?". *The Journal of International Communication*, 1 (1), pp. 23-52.
- ROBLES, M.E y RODRIGUEZ, M.L. (1996): "El factor humano y las relaciones laborales en las estrategias organizativas de downsizing". *Trabajo*, 1, pp. 77-95.
- ROCA I GIRONA, J. (1996): "Ideología sobre el trabajo y satisfacción laboral". En P. Palenzuela (coord.): *Antropología del Trabajo. VI Congreso de Antropología Social*. Zaragoza, pp. 19-26.
- TALEGO, F. (1996): *Entre el trabajo y los subsidios del Estado: los jornaleros de Lebrija*. Lebrija.
- ZURLA, P. (1990): "Calidad y cultura del trabajo en los años ochenta". *Sociología del Trabajo*, 8, pp. 109-133.